# Taller y consulta pública sobre evaluaciones ambientales de los acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera

## ***Orden del día***

## 13:30 – 14:00: Presentación del planteamiento de los ministerios de Relaciones Exteriores (FAC) y de Comercio Internacional de Canadá (ITCan) sobre la evaluación ambiental de los acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera y segmento de preguntas y respuestas generales

***Moderadora:*** Jaye Shuttleworth, directora de la División de Desarrollo Sustentable, ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá

***Presentadora:*** Alisa Postner, funcionaria de políticas de la División de Políticas de Comercio de Inversión, ministerio de Comercio Internacional de Canadá

***Integrantes de la mesa:***
Stephen de Boer, subdirector de la División de Políticas de Comercio Internacional, ministerio de Comercio Internacional de Canadá
Rachel McCormick, asesor de políticas de evaluación ambiental, División de Desarrollo Sustentable, ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá

## 14:00 – 15:00: Debate en grupos pequeños

Los participantes en el taller abordarán en grupos divididos las siguientes cuatro preguntas:

1) En la evaluación ambiental (EA) de los acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera se considera el impacto ambiental de las negociaciones en Canadá. Varios sectores interesados han expresado su preocupación por el impacto ambiental de las negociaciones y los asuntos de gobernabilidad en el país con el que Canadá esté negociando. Aunque analizar estas cuestiones rebasa el alcance de la EA, el enfoque que hasta el momento ha adoptado Canadá respecto a las EA de los acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera ha sido incluir una sección de “retroalimentación de los sectores interesados” en el informe inicial de la EA, en la cual se identifican y abordan estos asuntos. ¿Qué opinan de este enfoque? ¿Hay otras maneras, dentro del alcance de la EA, para abordar estos asuntos?

2) Uno de los objetivos de la EA es ayudar a los responsables canadienses de la toma de decisiones a integrar las consideraciones ambientales en el proceso de negociación y las actividades de formulación de políticas, dándoles información sobre los posibles impactos ambientales del acuerdo propuesto. ¿Hay mecanismos específicos a los que puede recurrir el gobierno para mejorar este resultado?

3) Dos dificultades centrales en la evaluación de los impactos ambientales de las negociaciones de comercio e inversión son: 1) determinar la manera en que el comercio y la inversión cambiarán como resultado de la negociación y 2) determinar los posibles impactos de estos cambios con base en un conjunto de datos limitado. ¿Qué instrumentos o estrategias podría aplicar el gobierno para superar estas dificultades?

4) En su opinión, ¿hay otros mecanismos de consulta comercial (por ejemplo, reuniones con sectores interesados, debates vía diálogo electrónico, etc.) que podrían ayudar al gobierno de Canadá a informar mejor a los canadienses?

**15:00 – 15:15: Receso**

**15:15 – 15:45: Informe al plenario, debate general, conclusión**